



administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

Aprobación inicial modificación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de suministro de agua (nº 24).

Aprobada provisionalmente, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2022, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de suministro de agua (nº 24) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Argamasilla de Alba, a 20 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 4073

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>